CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS CELEBRADO ENTRE AVAL FIDUCIARIA S.A. Y ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.- E.M.S.A. S.A. E.S.P.

(3 1 130007) 3 1 E74941 EF EMSA E S P FAZNI GGC N° 643 2017

INFORME MENSUAL

Desde 2026-05-01 hasta 2026-05-31

1 INFORMACION GENERAL

1 .1 Tipo De Contrato

Encargo fiduciario de administración y pagos

1.1 .1 Fideicomitente

Identificación	Fideicomitente	Porcentaje Participación
892002210	ELECTRIFICADORA DEL META SA ESP	100%

1.1 .2 Fiduciaria

FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

La Fiduciaria adquiere la responsabilidad de medio y no de resultado, por lo tanto el alcance de las funciones y actividades es hasta por culpa leve en el desarrollo de su gestión conforme la definición que se trata en el inciso segundo del articulo 63 del código civil.

1.1 .3 Beneficiarios

Ministerio de Minas y Energía y EL IPSE

1.1 .4 Otras partes intervinientes en el contrato

1.1 .4.1 Interventor

La firma Interventora es SINCREL S.A.S.

Yesica Fernanda Bolívar Ladino
Beatriz Osorio Olivos

1.1 .4.2 Supervisor

A corte del presente informe aún no ha sido notificado a la Fiduciaria el Supervisor del contrato.

1.2 Objeto del Contrato y Finalidad del Contrato

El contrato de encargo fiduciario tendrá por objeto: (i) La entrega a la FIDUCIARIA de los RECURSOS DEL CONTRATO FAZNI por parte del MINISTERIO y EL IPSE en nombre y por cuenta del FIDEICOMITENTE. (ii) La inversión de los RECURSOS DEL CONTRATO FAZNI entregados, en cuentas de ahorro (iii) La administración de los recursos del CONTRATO FAZNI, EN dos subcuentas para el manejo separado de los recursos según la fuente de financiación (FAZNI-IPSE). Los rendimientos financieros que generen los valores del presente contrato serán consignados mensualmente en la cuenta bancaria que por escrito determine EL MINISTERIO. (iv) La realización de los pagos destinados al CONTRATO FAZNI, ordenados por EL FIDEICOMITENTE, los cuales se harán con el visto bueno del INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, según corresponda, (v) La realización de los pagos por concepto de costos administrativos al FIDEICOMITENTE, establecidos en la Cláusula Sexta del CONTRATO FAZNI, en la forma, oportunidad y con la presentación de los documentos que el MINISTERIO exija dentro del respectivo CONTRATO FAZNI, por el valor total determinado en el mismo. (vi) La restitución a las cuentas que para tal fin determinen el MINISTERIO, de los recursos no ejecutados y el saldo neto de los rendimientos financieros generados.

1.3 Fecha de Suscripción

Fecha Firma del contrato: 2017-12-28

1.4 Duración del Contrato

El presente contrato tiene fecha de vencimiento el: 2026-09-30

El estado actual del contrato es VIGENTE

1.5 Otrosíes al Contrato

El contrato a la fecha no tiene otrosíes suscritos.

1.7 Evolución de los Aportes y del Patrimonio

1.7 .1 Bienes Fideicomitidos - Fuentes y Usos

Fuentes
Los recursos administrados en el fideicomiso son transferidos por el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA y EL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE, con cargo al FONDO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACIÓN DE LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – FAZNI, y que serán administradas a través del presente Contrato de Fiducia, bajo los términos y condiciones del CONTRATO FAZNI 643.

Usos
La realización de los pagos destinados al CONTRATO FAZNI 643, ordenados por EL FIDEICOMITENTE, los cuales se harán con el visto bueno del INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, según corresponda.

1.9 Estado actual, localización e identificación de los bienes que conforman el negocio fiduciario

Los recursos recibidos para el desarrollo del negocio son económicos, se encuentran invertidos en el Banco de Bogotá en la cuenta No AH 364-695-494 y AH 364-696-526 y han tenido un comportamiento adecuado respecto al objeto del contrato fiduciario.

1.10 Políticas de Inversión Aplicables

Invertir las sumas de dinero de EL ENCARGO FIDUCIARIO únicamente en CUENTAS DE AHORRO del Banco de Bogotá; la FIDUCIARIA no podrá colocar los dineros en fondos de inversión, mesas de dinero, acciones, o cualquier tipo de inversión, siendo el único medio de inversión admitido las cuentas de ahorro abiertas en el Banco de Bogotá.

1.15 Comisión Fiduciaria - Detalle de la Comisión cobrada durante la Administración del Fideicomiso

De acuerdo a lo estipulado en el contrato, a continuación se relaciona la clausula de la comisión

1.15 .1 Comisión Fiduciaria Detallada

En el anexo Comisión Fiduciaria se detalla la causación de comisión fiduciaria durante la vigencia del fideicomiso.

2 DESCRIPCION DEL DESARROLLO Y EJECUCION DEL NEGOCIO

Acorde con lo establecido en el CAPITULO VII - 7.3 Obligaciones de la Fiduciaria, durante el periodo que cobija el presente

informe, la Fiduciaria ha cumplido con las obligaciones allí descritas.

2.1 Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR)

Durante el periodo que comprende la presente rendición no se presentaron Peticiones, Quejas o Reclamos en desarrollo del fideicomiso.

3 FLUJO DE CAJA

A continuación se detalla cada uno de los conceptos relacionados en el anexo flujo de caja:

3.1 Saldo Inicial

El saldo del Encargo Fiduciario al inicio del periodo en análisis correspondía a $194.101.009,44
La diferencia contra balance por valor de $226.578,00 corresponde a la cuenta de cobro pendiente a cargo del Fideicomitente.

3.2 Ingresos

3.2 .1 Aportes del Periodo

Durante el periodo del presente informe, no se recibieron aportes.

3.2 .2 Evolución de los Aportes Durante la Vigencia del Fideicomiso

Durante la vigencia del Fideicomiso se han recibido aportes por valor de $ 6.590.403.171,00. En el anexo correspondiente, se relaciona el valor de los aportes en detalle.

3.2 .3 Registro de Rendimientos

Durante el periodo en análisis, se generaron rendimientos por valor de $1.617,00 tal como se detalla en los extractos bancarios.

3.2 .3.1 Destino de los Rendimientos

Los rendimientos financieros que generen los valores del presente contrato serán consignados mensualmente en la cuenta bancaria que por escrito determine EL MINISTERIO.

3.2 .4 Notas Credito

Al corte del periodo en análisis, no se registran “Notas Crédito” por ningún concepto.

3.2 .5 Otros Ingresos

Durante el periodo del presente análisis, no se presenta registro de “Otros Ingresos”.

3.3 Egresos

3.3 .1 Relación de Pagos o Giros Realizados Durante el Periodo

Durante el periodo del presente informe no se realizó pagos a terceros en el Fideicomiso. Ver Anexo

3.3 .2 Pago de Retenciones

Durante el periodo del presente informe, no se generaron pagos por concepto de Retenciones.

3.3 .3 Gravamen a los Movimientos Financieros

Durante el período del informe se generó gravamen al movimiento financiero por valor de $254,00.

3.3 .4 Otros Egresos

En el periodo del presente análisis se presentaron pagos de rendimientos de abril de 2026 por valor de $1.618,00 y gastos bancarios por valor de $61.916,00.

3.4 Saldo Final

El saldo final del Fideicomiso al corte del presente informe asciende a la suma de $ 194.038.838,44

La diferencia contra balance por valor de $288.742,00 corresponde a la cuenta de cobro pendiente a cargo del Fideicomitente.

3.4 .1 Detalle de las Inversiones y Saldos

Al cierre del periodo del presente análisis el detalle de las inversiones del Fideicomiso y su correspondiente saldo se relacionan en el anexo correspondiente.

4 RIESGO DE CONTRAPARTE - CALIFICACION

BRC Investor Services S.A. ha otorgado las máximas calificaciones a la Fiduciaria Bogotá como Contraparte (“AAA”) y en Calidad de la Administración de Portafolios (“AAA”), lo que refleja que la compañía presenta una condición financiera, capacidad operativa y posicionamiento en el mercado excepcional. Las debilidades son mitigadas y neutralizadas por las fortalezas de la organización. De otro lado, La sociedad tiene una habilidad superior para la administración de portafolios. La estructura organizacional y operativa, la gestión de riesgos de la compañía y la calidad de los controles que ejercen los órganos encargados garantizan el mínimo riesgo para los recursos de los clientes. La compañía ha sido capaz de obtener los retornos ofrecidos a sus clientes en sus portafolios administrados.

Fitch Ratings ha calificado a Fiduciaria Bogotá con la máxima calificación como Administrador de Activos de Inversión “Los Más Altos estándares”, lo que significa que tiene una plataforma de inversión y un modelo operacional superior en relación con los estándares de los inversionistas institucionales locales. Dentro de los factores que menciona la calificadora se encuentra el amplio soporte del Banco de Bogotá y del Grupo AVAL, que le permite generar sinergias en materia de gestión administrativa, despliegue comercial, red tecnológica, administración de riesgos, así como en la implementación de buenas prácticas de gobierno que velan por un desarrollo eficiente de las actividades propias de la Sociedad.

La ficha correspondiente puede ser consultada en la página web www.fidubogota.com en el siguiente link:

https://www.fidubogota.com/wps/themes/html/fidubogota/certificaciones.html.

5 ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Cuentas por Cobrar

Al corte del presente informe los estados financieros presentan cuentas por cobrar por valor de por valor de $288.742,00 a cargo del Fideicomitente.

5.2 Cuentas por Pagar

Al corte del presente informe los estados financieros presentan una cuenta por pagar por valor total de $1.618,00 por concepto de rendimientos mes de mayo de 2026 por valor de $1.617,00 y ajuste de $1,00 por rendimientos.

6 CONCILIACIONES BANCARIAS

El proceso de conciliación bancaria es realizado por la Gerencia de Conciliaciones y en equipo con la Gerencia de Fiducia se definen las acciones pertinentes para la depuración de las partidas registradas; esta actividad cuenta con controles y un desarrollo de actividades tendientes a regularizar con la mayor oportunidad y en el menor plazo la cantidad y valor de las mismas.

La gestión abarca el envío y reporte permanente de las partidas conciliatorias y el trámite de depuración, dejando evidencia de dicha gestión con los soportes correspondientes. La Gerencia de Conciliaciones valida y regulariza las partidas actualizando la conciliación.

Se realizan actividades de control y verificación dentro de todo el proceso que aseguran la calidad de la información por cada negocio.

El proceso de conciliación bancaria es realizado por la Gerencia de Conciliaciones y en equipo con la Gerencia de Fiducia se definen las acciones pertinentes para la depuración de las partidas registradas; esta actividad cuenta con controles y un desarrollo de actividades tendientes a regularizar con la mayor oportunidad y en el menor plazo la cantidad y valor de estas.

La gestión abarca el envío y reporte permanente de las partidas conciliatorias y el trámite de depuración, dejando evidencia de dicha gestión con los soportes correspondientes. La Gerencia de Conciliaciones valida y regulariza las partidas actualizando la conciliación.

Se realizan actividades de control y verificación dentro de todo el proceso que aseguran la calidad de la información por cada negocio.

Al cierre del mes de mayo de 2026 no se presentan partidas conciliatorias en desarrollo del Fideicomiso.

7 ASPECTOS RELEVANTES

• El día 10 de mayo de 2026, Aval Fiduciaria remitió a las partes informe mensual correspondiente al mes de abril de 2026.

8 LINEA ETICA

Pensando siempre en crear líneas de comunicación efectivas con nuestros clientes, la Fiduciaria ha dispuesto un nuevo sistema de comunicación llamado línea ética, en el que usted podrá reportar irregularidades o conductas asociadas a:

• Fraude o error en la preparación, revisión, presentación y/o auditoría de los estados financieros

• Pérdida de activos propios de la Fiduciaria o de los terceros que administra, producto de fraudes internos y/o externos (incluida la pérdida de información)

• Revelación de información contable incompleta, inexacta, falsa o que no corresponda con la realidad económica de la entidad o

negocios y fondos administrados

• Deficiencias o incumplimientos de los controles internos en los procesos contables de la entidad

• Soborno o pagos por la facilitación de hechos corruptos.

Usted puede dar a conocer sus denuncias a través de los siguientes canales de Comunicación:
Teléfono directo en Bogotá 3485400 Ext. 8155
Comunicación escrita dirigida a Contraloría, Calle 67 No. 7-37. Edificio Plaza 67 Tercer piso.
Correo electrónico: lineaetica@fidubogota.com

Recuerde que la Línea Ética no debe utilizarse para presentar quejas o reclamos relacionadas con la calidad de los servicios de Fiduciaria Bogotá S.A., en caso de requerirlo por favor comuníquese con nuestra Línea de Atención al cliente: 3485400 Extensión: 8520 o a la FIDULINEA 3486700 opción 9 en Bogotá D.C y gratis en el resto del país a través de la línea 01 8000 52 60 30 opción 9.

Para mayor información lo invitamos a que ingrese a www.fidubogota.com

9 ACTUALIZACION INFORMACION DEL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

En desarrollo de lo establecido en el contrato fiduciario suscrito, el cual exige actualizar la información de conocimiento de cliente como mínimo una vez cada año, y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, en especial lo contenido en la Circular Básica jurídica No 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, de la manera más cordial le agradecemos diligenciar cada uno de los campos contenidos en el formulario de actualización persona jurídica o de persona natural, para cada uno de los fideicomitentes del contrato en referencia, disponible en nuestra página web www.fidubogota.com, en la pestaña de Servicio al Cliente – Actualización de Datos y anexar los documentos respectivos según se trate, de persona natural (declaración de renta ó certificado de ingresos y retenciones) o jurídica (declaración de renta, Certificado de existencia y Representación Legal).

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia Financiera, para el caso de las personas jurídicas, todas y cada una de las personas autorizadas para disponer de los recursos debe diligenciar el formulario “Información, Firma Autorizada y/o Representante Legal” acompañado de la fotocopia del documento de identidad.

En el caso que ya hubieran enviado la actualización de información en el último mes calendario haga caso omiso a esta comunicación.

Los documentos una vez diligenciados y suscritos junto con sus anexos, deben ser remitidos a: Servicio al Cliente - Fiduciaria Bogotá S.A.- Calle 67 No 7 - 37 Piso 1 – Bogotá. Cualquier aclaración o ampliación que considere necesaria podrá ser solicitada a través del área de servicio al cliente en el teléfono: 3485400 ext. 8520 o en el correo electrónico atencion.fidubogota@fidubogota.com

10 LINEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Nuestra Línea de Atención al cliente: 3485400 Extensión: 8520 o a la FIDULINEA 3486700 opción 9 en Bogotá D.C y gratis en el resto del país a través de la línea 01 8000 52 60 30 opción 9.Para mayor información lo invitamos a que ingrese a www.fidubogota.com

11 DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Información del contacto del Defensor del Consumidor Financiero
Álvaro Julio Rodríguez Pérez (Principal)
Andrés De Jesús Gómez Montoya (Suplente)

Dirección: Calle 36 No. 7-47, Piso 4, Bogotá D.C
Teléfono: 601 3320101
Fax: 601 3400383
Celular: 318-373 00 77
Correo Electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:31 p.m.

12 SARLAFT

Fiduciaria Bogotá aplica políticas de conocimiento del cliente, monitoreo de transacciones, verificación de clientes y usuarios en listas ONU y OFAC, capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas a las autoridades competentes.

JOHANNA PATRICIA CONTRERAS OCHOA
Coordinadora de Fiducia Publica
(3 1 130007) 3 1 E74941 EF EMSA E S P FAZNI GGC N° 643 2017

13 ANEXOS

- El día 08 de mayo de 2026, Aval Fiduciaria remitió a las partes informe mensual correspondiente al mes de abril de 2026.

ENCARGO FIDUCIARIO 3-1-74941 EF EMSA ESP FAZNI 643 FLUJO DE CAJA DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026		
SALDO INICIAL	**MAY-26**	**ACUMULADO**
CUENTA AHORROS No. 364-695-494	$ 194.101.009,44	$ 0,00
CUENTA AHORROS No. 364-696-526	$ 0,00	$ 0,00
INGRESOS	**$ 1.617,00**	**$ 6.704.800.760,00**
APORTES FAER	$ 0,00	$ 6.590.403.171,00
RENDIMIENTO FINANCIEROS	$ 1.617,00	$ 82.770.649,00
GASTOS REINTEGRADOS	$ 0,00	$ 31.626.940,00
EGRESOS	**$ 63.788,00**	**$ 6.510.761.921,56**
PAGOS A BENEFICIARIOS	$ 0,00	$ 6.396.077.202,56
GMF PAGOS	$ 0,00	$ 23.887.619,00
PAGOS DE RENDIMIENTOS	$ 1.618,00	$ 82.769.032,00
GASTOS ASUMIDOS POR EL FIDEICOMITENTE	$ 61.916,00	$ 6.330.158,00
GMF NO PROCEDENTE	$ 254,00	$ 1.697.910,00
SALDO FINAL	**$ 194.038.838,44**	**$ 194.038.838,44**
CUENTA AHORROS No. 364-695-494	$ 194.038.838,44	$ 194.038.838,44

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432

PRI Principles for Responsible Investment
icontec ISO 9001 SC2779-1
Great Place To Work. Certificado

Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

APORTES						
CONCEPTO	APORTE FAZNI	APORTADO	FECHA DE APORTE	APORTE IPSE	FECHA DE APORTE	PORCENTAJE DE APORTE RECIBIDO A LA FECHA
VIGENCIA FAER 2017	$ 3.698.980.817,00	SI	9/05/2018	$ 841.052.941,00	28/09/2018	99,81%
VIGENCIA FAER 2018	$ 2.050.369.413,00	SI	23/12/2019			
VIGENCIA FAER 2018	$ 12.675.379,00	NO				
TOTAL	$ 6.603.078.550,00			$ 841.052.941,00		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SALDO INICIAL			
No. CUENTA	TIPO	NOMBRE	VALOR
364-695-494	AHORROS	FIDUBOGOTA SA	$ 194.101.009,44
TOTAL			$ 194.101.009,44

SALDO FINAL			
No. CUENTA	TIPO	NOMBRE	VALOR
364-695-494	AHORROS	FIDUBOGOTA SA	$ 194.038.838,44
TOTAL			$ 194.038.838,44

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
MES	**ORIGEN**	**TASA E.A.**	**VALOR**
MAY -26	BANCO BOGOTA AH No. 364-695-494	0,70%	$ 1.617,00
TOTAL			**$ 1.617,00**

RENDIMIENTOS CANCELADOS			
MES	**CONCEPTO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR CANCELADO**
ABR-26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	12/05/2026	$ 1.618,00
TOTAL			$ 1.618,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SALDO FINAL			
No. CUENTA	**TIPO**	**NOMBRE**	**VALOR**
364-695-494	AHORROS	FIDUBOGOTA SA	$ 194.038.838,44
TOTAL			$ 194.038.838,44

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco de Bogotá

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2026053005AH2017344586



87077 1-2

EF EMSA FAZNI 643
CR 13 26 45 P 1 ED CORFICOLOMBIANA
BOGOTA D.C.,BOGOTA D.C.
Entrega: EM Oficina: 1533
87077

FECHA EXTRACTO **Mayo - Mayo 2026**
Desde: Mayo 01 Hasta: Mayo 31
Cuenta Número: 364695494
Tipo de Cuenta: Superdía Oficial
Cod. Origen: 1533
BOGOTA

Resumen de la Información

Promedio del periodo:	**194,059,908.05**
Saldo Inicial:	**194,101,009.44**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000002 Cargos:	-53,648.00
Total IVA:	-9,886.00
Total 4x1000 GMF:	-254.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	1,617.00
Saldo Final:	**194,038,838.44**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
12/05	0995	Cargo por Traslado Sebra Enviado	Bogota	Direc de Contabi	000000	-1,618.00	194,099,391.44
12/05	0997	Cargo por Comision Traslado Sebra Enviado			000000	-52,030.00	194,047,361.44
12/05	GT08	Cargo IVA	Vcencio	GER BANCA GOB 15		-9,886.00	194,037,475.44
12/05	GT09	Cobro 4x1.000 GMF	Vcencio	GER BANCA GOB 15		-254.00	194,037,221.44
31/05	GT01	Intereses ganados	Vcencio	GER BANCA GOB 15		1,617.00	194,038,838.44
		-------- FIN MOVIMIENTOS --------					

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT. 860.028.580-2

REPORTE COMPROBANTE OPERACIÓN

Usuario sartetpi05020
Fecha sistema 12/05/2026 Hora 18:03:51

Fecha hora aprobación	12/05/2026 15:54:48
Fecha valor	12/05/2026
Número operación	125352285
Transacción	11137 APR. OP. DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3
Sucursal aprobación	01 BOGOTA D.C.
Referencia	AVAL FIDUCIARIA
Concepto operación	PAGO RENDIMIENTOS EMPRESA 74941 PCD FIDUBOGOTA SA - FID EMSA FAZNI 643 GG 52741
Nombre tercero origen	AVAL FIDUCIARIA
Cuenta tercero origen	800140887
Nombre tercero destino	DTN
Cuenta tercero destino	
Usuario que aprobó	gprietag05020

CARGOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio débito
COP PESO COLOMBIANO	62250901 AVAL FIDUCIARIA - FBP	0 DEFAULT
	Valor operación	1.618,00
	Valor IVA	0,00
	Valor GMF	0,00
Total cargos		1.618,00

ABONOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio crédito
COP PESO COLOMBIANO	61016572 DTN-FAZNI DECRETO 1124 DE 2008 - MINMINAS	0 PORTAFOLIO DEFAULT
	Valor operación	1.618,00